



Recomendaciones de gestión en salud mental para el desarrollo de un protocolo de prevención de conducta suicida en instituciones de educación superior

Autoras:

Mónica Ángela Hetz Fuentes (Universidad de La Frontera)
Tamara Francisca Otzen Hernández (Universidad de La Frontera)
Jacqueline Marlene Vistoso Hernández (SEREMI de Salud de La Araucanía)



Patrocinado por:

INJUV Araucanía

**Institutos de Educación Superior participantes, representados por sus direcciones
estudiantiles:**

Universidad Católica de Temuco

Universidad de La Frontera

Universidad de Aconcagua, sede Temuco

INACAP, Temuco

Universidad Autónoma de Chile, sede Temuco

Centro de Formación Técnica Teodoro Wickel

Universidad Mayor, sede Temuco

Pontificia Universidad Católica de Chile, Campus Villarrica

Universidad Santo Tomás, sede Temuco

Centro de Formación Técnica Santo Tomás, sede Temuco

AIEP Temuco

IPCHILE Temuco



Tabla de contenidos

Introducción	4
Implementación	6
1. Sensibilización: Importancia de la salud mental en el contexto estudiantil.	6
2. Diagnóstico: Identificando nuestra realidad	7
3. Análisis de resultados: Priorización de necesidades.	8
4. Construcción participativa: Trabajo colaborativo con todos los estamentos.	9
5. Socialización: Entrenamiento, pruebas y difusión.	10
6. Acompañamiento: Evaluación de impacto y actualización de procesos.	11
Anexo	12
¿Qué debería contener, explicitar y/o detallar IDEALMENTE un protocolo de prevención en conducta SUICIDA?	12
Conclusión	13



Introducción

La suicidabilidad es un proceso complejo que comprende desde la ideación suicida, hasta el suicidio consumado. Las muertes por esta causa aumentan año a año en todo el mundo. Chile no es ajeno a esta realidad, y la región de La Araucanía presenta una de las tasas de mortalidad por suicidio más altas a nivel nacional, con tendencia al crecimiento anual, especialmente en menores de 24 años.

Han surgido distintas propuestas a nivel mundial y nacional para disminuir las conductas suicidas y sus consecuencias, siendo fundamental aunar esfuerzos que permitan conocer la realidad sobre la conducta suicida, socializar “buenas prácticas” entre los distintos actores, y fomentar vínculos entre los organismos encargados de educación y salud. Focalizando de esta forma los esfuerzos en la promoción de la prevención del suicidio adolescente.

Sumado a esto, durante el primer semestre del 2019 INJUV Araucanía en las mesas de la juventud, integradas por los encargados de desarrollo y bienestar estudiantil de las Instituciones de Educación Superior (IES) de la región de La Araucanía, identifican la suicidabilidad como temática importante.

Por esta razón, en agosto de 2019, INJUV Araucanía le solicita a la Dra. Tamara Otzen Hernández de OPA - Universidad de La Frontera, la coordinación de las mesas de la juventud, para abordar la problemática identificada. Surgiendo de esta forma, entre agosto del 2019 y marzo del 2020 el documento aquí presentado, que es fruto del trabajo liderado mensualmente por la Mg. Psicóloga Mónica Hetz Fuentes de OPA - Universidad de La Frontera, la Mg. Psicóloga Jacqueline Vístoso Hernández de la SEREMI de Salud Araucanía y la Dra. Psicóloga Tamara Otzen Hernández.

En primer lugar, se realiza un diagnóstico de las necesidades de cada IES, generando una mesa con temas en salud mental en donde desde los representantes de las áreas de salud mental estudiantil concluyen la sentida necesidad de aunar diversos aportes y experiencias de cada casa de estudios, con miras a la elaboración de una guía orientadora de procedimientos para prevenir conductas suicidas en población estudiantil de educación superior de la región.

Posteriormente, se realizan talleres grupales, para recabar información sobre la promoción en bienestar estudiantil, prevención e intervención, y postvención en la temática de conducta suicida. Y consensuar, de esta forma criterios a través del trabajo interdisciplinario e intersectorial.

Finalmente, el documento aquí presente tiene el objetivo central de facilitar la generación de protocolos de prevención de conductas suicidas en las IES de la región de La Araucanía. Siendo fundamental para este cometido visibilizar la compleja problemática de la salud mental de los estudiantes de educación superior en cada IES.

Es importante considerar, que cada una de estas fases no constituyen un continuo de acciones, la idea es adecuar su orden y contenido a la realidad en la que se pretende implementar. Es por tanto una orientación de acciones que de acuerdo con la teoría y la experiencia debería ser consideradas en la elaboración de un protocolo de prevención de conductas suicidas (ver Figura 1)



Figura 1. Esquema de las fases de desarrollo de un protocolo de prevención de conductas suicidas.



Implementación

1. Sensibilización: Importancia de la salud mental en el contexto estudiantil.

Objetivo: Llevar a cabo acciones que permitan relevar la importancia del cuidado de la salud mental en la comunidad académica.

FOCOS DE TRABAJO	ACTIVIDADES
Detección preliminar del contexto	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sensibilizar a nivel de gestión institucional la importancia de tener registros de cada estudiante detallando sus datos generales y mórbidos. ✓ Generar una ficha en línea de admisión que incorpore la mayor cantidad de datos generales y mórbidos de cada estudiante, permitiendo individualizar a cada alumno. ✓ Aplicar esta ficha a todos los estudiantes en el proceso de matrícula, actualizándola cada año. ✓ Considerar los resguardos éticos necesarios con la información contenida en cada ficha.
Sensibilización y difusión a la comunidad académica	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reuniones informativas con los estamentos sobre la importancia del cuidado de la salud mental en la adultez emergente. ✓ Contar al interior de los IES con departamento o equipos de salud mental que articulen acciones. ✓ Generar mesas de salud mental, con la participación de actores claves, determinando objetivos y acciones (ejemplo: conversatorios de salud mental; intervención urbana; murales; taller de sensibilización; infografías; intervenciones (teatro, danza, otros); ferias de salud mental con stand de servicios vinculados a la promoción - prevención – intervención en conducta suicida. ✓ Generar un plan de difusión en línea con las recomendaciones institucionales y de MINSAL
Apoyo externo para sensibilización y difusión	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Revisar estado del arte de la temática tanto en la misma institución, como por referentes validados (ejemplo: protocolos previos, material ministerial). ✓ Buscar evidencia científica asociada a la temática. ✓ Detectar alianzas estratégicas (ejemplo: OMS; Ministerio de Salud; SENDA; INJUV). ✓ Incorporar la información obtenida con los insumos entregados a la comunidad académica.
Insumos a considerar	<ul style="list-style-type: none"> ✓ MINSAL. 2019. Recomendaciones para la Prevención de la Conducta Suicida en Establecimientos Educativos. ✓ MINSAL. 2019. Guía práctica en salud mental y prevención de suicidio para estudiantes de educación superior.



2. Diagnóstico: Identificando nuestra realidad

Objetivo: Detectar las necesidades en salud mental de la comunidad académica.

FOCOS DE TRABAJO	ACTIVIDADES
Levantar indicadores	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desde el campo investigativo: determinar objetivos de la detección, instrumentos y plazos. ✓ Desde el campo a intervenir: detectar y fundamentar procesos de seguimiento de resultados de la información en cada IES.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Utilizar o generar un instrumento válido y confiable que permita identificar los factores protectores y de riesgo de salud mental de los estudiantes. ✓ Considerar los resguardos éticos. ✓ Concientizar en los distintos estamentos sobre la importancia de incentivar la participación de todos los estudiantes en responder el instrumento. ✓ Buscar apoyo para el análisis y procesamiento de la información obtenida. ✓ Presentación de los resultados.
Instrumentos sugeridos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Barrera, A., Neira-Cofré, M.J., Raipán-Gómez, P., Riquelme-Lobos, P., Escobar-Alaniz, B. (2019). Apoyo social percibido y factores sociodemográficos en relación con los síntomas de ansiedad, depresión y estrés en universitarios chilenos. <i>Revista de Psicopatología y Psicología Clínica</i>. 24. 105-115. DOI: 10.5944/rppc.23676.



3. Análisis de resultados: Priorización de necesidades.

Objetivo: Identificar grupos prioritarios a intervenir, contrastar la realidad estudiantil y definir acciones futuras.

FOCO DE TRABAJO	ACTIVIDADES
Reporte de la información	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Enfatizar la necesidad de contar con un protocolo de acción ante el tema de conducta suicida en IES. ✓ Informar de carreras con mayores riesgos en salud mental. ✓ Comprender relación entre deserción estudiantil y motivos de salud mental. ✓ Generar catastro de suicidabilidad en la institución (ideación suicida, autolesión, intento suicida, suicidio consumado).
Acciones de derivación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contactar a población crítica para activar redes internas y externas. ✓ Socializar fonos de ayuda (ejemplo: Salud Responde).
Insumos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ MINSAL. 2019. Catastro de líneas de ayuda remota en salud mental y apoyo psicosocial. ✓ MINSAL. 2019. Guía práctica en salud mental y prevención de suicidio para estudiantes de educación superior.



4. Construcción participativa: Trabajo colaborativo con todos los estamentos.

Objetivo: Lograr el compromiso de todos los actores para la elaboración compartida del protocolo.

FOCO DE TRABAJO	ACTIVIDADES
Participación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proceso de consulta de quienes deberían participar en la mesa de trabajo con roles y funciones. ✓ Realizar convocatoria abierta a todos los estamentos. ✓ Considerar representación de los programas de apoyo tanto a nivel estudiantil como de personal. ✓ Invitar en calidad de expertos a redes de apoyo claves, como por ejemplo: CESFAM, OPD, Juzgado, etc.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Socializar los resultados de las fases anteriores, a través de la generación de actas con acuerdos, objetivos y tareas. ✓ Crear un equipo coordinador que proponga pasos a seguir para confeccionar el protocolo, con ciertos mínimos a cumplir. ✓ Realizar focus group presenciales donde toda la comunidad educativa propone ideas (estudiantes, directivos, funcionarios, académicos). ✓ Realizar focus group virtuales donde se compartan consultas y aportes de la comunidad educativa que no pudo asistir a la presencial.



5. Socialización: Entrenamiento, pruebas y difusión.

Objetivo: Compartir el protocolo con todos los estamentos para la concientización del mismo.

FOCO DE TRABAJO	ACTIVIDADES
Detección de factores protectores en salud mental	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Convocatoria para la postulación de proyectos estudiantiles de investigación sobre factores protectores a nivel general y/o por Carrera. ✓ Reporte de resultados de factores protectores más frecuentes en la IES.
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Convocatoria para la postulación de proyectos estudiantiles de promoción de salud mental positiva a nivel general y/o por carrera. ✓ Formar tutores en primeros auxilios psicológicos frente a situaciones de crisis. ✓ Publicar el protocolo en RRSS. ✓ Generar los espacios para concretar la firma del convenio y/o decreto institucional para la implementación del protocolo.
Resultados esperados	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Establecer lineamientos de actuación frente a alguna conducta suicida o de riesgo, los que hayan sido validados y probados por toda la comunidad.



6. Acompañamiento: Evaluación de impacto y actualización de procesos.

Objetivo: Monitorear la pertinencia del protocolo en función de mejoras continuas.

FOCO DE TRABAJO	ACTIVIDADES
Gestión	<ul style="list-style-type: none">✓ Mesa de trabajo para dar conocer proceso de seguimiento: acciones responsables y plazos.✓ Se respalda el accionar de la mesa de trabajo con algún “hito” de apoyo a nivel institucional con amplia cobertura en RRSS.✓ Se instala en la agenda institucional los plazos establecidos.✓ Nuevamente se deben realizar procesos 1 y 2, comparando indicadores de años anteriores.✓ Revisión de cobertura de equipos profesionales en lo relacionado con contención y acompañamiento de situaciones críticas y/o consumadas.✓ Evaluar a través de entrevistas a quienes fueron recibidos/ atendidos por los monitores, y cuan efectivo resultó este apoyo.✓ Cuanto aumentó o disminuyó la demanda de estudiantes con la presencia de los monitores en acción.✓ Realizar encuesta de percepción que permita evaluar las distintas fases del protocolo (ejemplo: ¿conoce el protocolo?, ¿has tenido que recurrir al protocolo?).✓ Instrumento de medición de alcance.✓ Instrumento de medición a usuarios y monitores.



Anexo

¿Qué debería contener, explicitar y/o detallar IDEALMENTE un protocolo de prevención en conducta SUICIDA?

Contenido	Objetivo
Flujograma	Diagrama claro y detallado sobre los procedimientos a seguir ante distintas situaciones asociadas a conductas suicidas.
Formas de promoción y prevención	Ser explícito en la modalidad por la que se realizará la difusión del protocolo y los responsables del proceso, así como también poder diversificar las estrategias buscando la mayor difusión.
Evaluaciones de riesgo	Definir cuáles serán los instrumentos que se administrarán y quiénes los administrarán en caso de riesgo. Siendo cautelosos en la validez y confiabilidad de estos. Así como también, capacitar a los sujetos en la administración de los instrumentos.
Definir el concepto de conducta suicida	Incorporar una breve fundamentación teórica explicando el fenómeno del suicidio. Con claridad sobre la epidemiología del suicidio; una descripción y análisis del contexto local, regional y nacional del suicidio; el marco legal y ético. Atendiendo a la diversidad de cada IES es importante ser precavidos en las definiciones de la conducta suicida.
Fase de acompañamiento post suicidio consumado.	Definir acciones concretas en el entorno cercano y en el contexto académico que se llevarán a cabo ante la presencia de una conducta suicida. Así como también definir quién velará por el cumplimiento de esta.
Propuesta de abordaje institucional	Clarificar objetivos y líneas de acción (participación de representantes de unidades y/o equipos de intervención), permitiendo dar respuestas a las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué situaciones pueden ocurrir? • ¿Cómo abordar (contener) la situación? • ¿Quién lidera la intervención? • ¿Cómo derivar el caso abordado? • ¿A quién derivó?
Instrucciones de procedimientos	Claridad en los pasos a seguir para detectar, contener y abordar una situación de conducta suicida.
Medidas preventivas	Recomendaciones y sugerencias para prevenir conductas suicidas dentro y fuera de la casa de estudio.
Información para recomendar y/o gestionar apoyo externo	Definir claramente las instituciones en condiciones de brindar apoyo en temas de suicidio.
Definir espacios de reflexión	Permitir que la comunidad académica tenga espacios en que se evalúe el funcionamiento del protocolo.



Conclusión

Cabe señalar que, para cumplir con el objetivo de la construcción de un protocolo de prevención de conductas suicidas en jóvenes pertenecientes a IES, es fundamental visibilizar la realidad de la salud mental de los estudiantes de educación superior en cada IES, iniciando con el conocimiento de los estudiantes.

Es importante recordar que cada una de estas fases no constituyen un continuo de acciones, la idea es adecuar su orden y contenido a la realidad en la que se pretende implementar. Es por tanto, una orientación de acciones, que de acuerdo con la teoría y la experiencia deberían ser consideradas para la elaboración de un protocolo de prevención de conductas suicidas. Siendo fundamental realizar un levantamiento de estrategias preventivas acordes al perfil estudiantil de cada IES, en donde se considere la gran diversidad de los dispositivos que existen para disminuir las conductas suicidas. Generando lineamientos básicos para orientar y colaborar a la comunidad educativa de lograr el objetivo principal de un protocolo útil de prevención de conductas suicidas y cuidados en salud mental de la comunidad estudiantil.

Por otra parte, no podemos descartar, la posibilidad de que estos lineamientos sean útiles a otras realidades educativas. Por lo que se solicita encarecidamente tener precaución en su aplicación, y especialmente posterior implementación, ya que de ella depende el éxito en la prevención de las conductas suicidas.

Agradecemos a cada uno de los participantes de cada una de las mesas de trabajo, destacando sus valiosos aportes y entrega genuina en beneficio de cada uno de sus estudiantes. Agradecemos los aportes realizados por Belén Vargas, profesional del Departamento de Salud Mental y de la Coordinación del Programa Nacional de Prevención del Suicidio, del Ministerio de Salud de Chile. Y por último agradecer a INJUV, por la oportunidad de ser un aporte en la salud mental de la comunidad educativa de las instituciones de educación superior nuestra región.